



Municipalidad de Bovril
Departamento Ejecutivo

REQUISITOS REGISTRO CONDUCIR:

Saber LEER Y ESCRIBIR

CERTIFICADO MÉDICO (DONDE CONSTE GRUPO SANGUÍNEO Y APTITUD PSICOFISICA – AUDITIVA Y VISUAL PARA CONDUCIR AUTOMOTORES).

EXÁMEN PSICOFISICO (ENTREGAR PLANILLA)

Fotocopia D.N.I Y ORIGINAL

SI ES MENOR DE 18 AÑOS, (FOTOCOPIA Y ORIGINAL DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO O LIBRETA DE FAMILIA)

ESTAR DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE BOVRIL. (NO MENOS DE 6 MESES DE ANTIGÜEDAD)

NO POSEER NINGUNA DEUDA BAJO NINGUN CONCEPTO CON ESTE MUNICIPIO, Y EN CASO DE LOS MENORES, EL TUTOR O RESPONSABLE.

Registro de Conducir VENCIDO (SI POSEE)

TOTAL TRÁMITE: \$8.000,00.-